



Comisión de Economía y Empleo

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA  
COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO  
XII LEGISLATURA**

**CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2022**

**ASISTENTES**

**ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. SOLEDAD SÁNCHEZ MAROTO  
ILMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL RECUENCO CHECA  
ILMO. SR. D. ORLANDO CHACÓN TABARES  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. TERESA DE JESÚS ZURITA RAMÓN  
ILMO. SR. D. AGUSTÍN VINAGRE ALCÁZAR  
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ**

**LETRADO: D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ**

En Madrid, siendo las trece horas y cincuenta minutos, del día siete de octubre de dos mil veintidós, se reúnen en la sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Economía y Empleo debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO:**

Celebrar en la próxima Comisión habilitada en el presente periodo de sesiones, el día 21 de octubre, comparencias informativas requeridas por los Grupos Parlamentarios en relación con la tramitación del Proyecto de Ley de Cooperativas, en los términos establecidos por el artículo 144.1 del Reglamento de la Asamblea.

La Mesa de la Comisión, oídos los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, acuerda fijar al efecto un número máximo de dos comparencias por Grupo Parlamentario, en todo caso con el límite reglamentario de tres sesiones de Comisión para su tramitación.



Con dicho objeto, se acuerda, respecto de las iniciativas que han sido presentadas por los Grupos, calificadas y admitidas a trámite por la Mesa de la Asamblea, cursar la primera invitación de las siguientes comparecencias:

- Grupo Parlamentario Socialista: C 1562.
- Grupo Parlamentario Popular: C 1586 y C 1587.
- Grupo Parlamentario Vox en Madrid: C 1611 y C 1612.
- Grupo Parlamentario Unidas Podemos: C 1614 y C 1615.

### **SEGUNDO:**

Comunicando la Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid que ha formalizado una serie de solicitudes de comparecencia que serán calificadas por la Mesa de la Asamblea en su reunión del próximo lunes, día 10 de octubre, se acuerda convocar reunión de la Mesa de la Comisión, al objeto, en su caso, de acordar cursar la primera invitación de dichas comparecencias, el martes, 11 de octubre, a las 10:30 horas; la reunión de la Mesa, con asistencia de los Portavoces, se celebrará telemáticamente.

En dicha reunión se fijará el orden del día de la Comisión a celebrar el día 21 de octubre.

### **TERCERO:**

La Mesa de la Comisión acuerda no abrir el plazo de tres días, previsto en el artículo 211.1, para que los Grupos Parlamentarios presenten por escrito las cuestiones concretas sobre las que se ha de informar en relación con la materia que constituye el objeto de las comparecencias.

### **CUARTO:**

La Mesa de la Comisión, en el ejercicio de las facultades previstas en el artículo 70.2, en relación con el 70.1, del Reglamento de la Asamblea, toma conocimiento y acuerda admitir a trámite todas las iniciativas calificadas por la Mesa de la Asamblea incluidas en el listado que se adjunta como anexo, por lo que en este trámite quedan en condiciones de ser incluidas en un próximo orden del día.



Comisión de Economía y Empleo

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas y dos minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: Juan SOLER-ESPIAUBA GALLO**

**Fdo.: Miguel Ángel RECUENCO  
CHECA**